



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Modificación parcial de DI-2025-43-GCABA-HGAT - Llamado un cargo de Especialista en la Guardia Médico (Ortopedia y Traumatología).-

---

**VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565- GCABAMEFGC y el EX-2024-44470351- -GCABA-DGAYDRH..-

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó un llamado para cubrir (1) Cargo de Especialista en la Guardia Médico (Ortopedia y Traumatología), con 30 horas semanales de labor,( en carácter de reemplazante) para desempeñarse en el Departamento Área de Urgencias , debido a la vacante producida por la baja del Dr. Fernando Del médico CUIL: 20-22224432-4, quien obtuvo un cargo superior por Resolución N° 4321-GCABA-MSGC, a partir del 18 de Septiembre 2024.-

Que según lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos a través de EX-2024-44470351-GCABA-DGAYDRH , en orden 31,solicita realizar una modificación parcial a la Disposición de llamado N° 2025-43-GCABA-HGAT, atento que no corresponde generar el nombramiento en carácter de reemplazante por ser un cargo como Especialista en la Guardia Médico (Ortopedia y Traumatología), retenido por el titular, designado a un cargo como Jefe de Unidad “Guardia del Día”, carácter de titular Transitorio, siendo que al tratarse de un cargo en la Guardia Médico Especialista, no es necesario tanto en el llamado como en el nombramiento aclarar el carácter del cargo a cubrir, ya que lo es como Titular Transitorio por Reemplazo.

Por ello, conforme a lo determinado por la Resolución Conjunta N° 5-MSGC y MMGC-2013 y el Decreto N° 363-2015 y modificatorios

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS”DR. ENRIQUE TORNU”**

**DISPONE:**

Artículo 1°: Modifíquese parcialmente el considerando y Artículo 1° los términos de la DI-2025-43-GCABA-HGAT, quedando redactado de la siguiente manera: Llámese a concurso para cubrir (1) Cargo de Especialista en la Guardia Médico (Ortopedia y Traumatología), con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en el Departamento Área de Urgencias, debido a la vacante producida por la baja del Dr. Fernando Del Médico CUIL: 20-22224432-4, quien obtuvo un cargo superior por Resolución N° 4321-GCABA-MSGC, a partir del 18 de Septiembre 2024.-

Artículo 2º: Regístrese, pase para su conocimiento y demás efectos, incorpórese a los actuados, pase a la Sección concursos para prosecución de trámite.